

Las Ciencias Sociales en la Academia de Ciencias de Cuba (1962-1981)

Orieta Álvarez Sandoval
Alfredo A. Álvarez Hernández



La situación de las investigaciones de Ciencias Sociales en Cuba en las décadas anteriores a 1959 se caracterizaba por desarrollarse principalmente a título individual, por especialistas y profesores, algunos de los cuales habían logrado alcanzar un alto nivel científico y que estudiaban determinados aspectos objeto de su interés, que en muchos casos se materializaban en la publicación de importantes resultados.

De igual manera estas investigaciones se realizaban en ocasiones en instituciones y asociaciones científicas que lograron verdaderos aportes aunque carentes de coordinación entre sí. Las mismas —que han sido insuficientemente estudiadas— no poseían los medios y recursos indispensables para realizar trabajos de investigación y llevar a cabo actividades científicas en beneficio del desarrollo del país. En ese caso puede destacarse el ejemplo de la labor de Don Fernando Ortiz al frente de la Hispanocubana de Cultura y los esfuerzos realizados para lograr que ésta cumpliera sus objetivos. El notable intelectual Dr. Carlos Rafael Rodríguez caracterizó aquella situación cuando expresó que Cuba era antes de 1959 un país de eminentes científicos pero desprovisto de ciencia.¹

Si se realiza un balance de este período hay que señalar necesariamente que fue a través del quehacer de determinadas figuras y de unas pocas instituciones y dependencias que se logró avanzar en el campo de las Ciencias Sociales, pero sin que existiera una intelectualidad fusionada en un esfuerzo común.

Como ha sido señalado, en la cultura y las Ciencias sociales en Cuba se produjo un alto desarrollo del ensayismo, unido a las raíces mismas de la formación de la nacionalidad.

¹ COMITÉ ESTATAL DE CIENCIA Y TÉCNICA (1978): *Monografía sobre la aplicación de la Ciencia y la Tecnología para el desarrollo*. Introducción.

El ensayo fue el vehículo mediante el cual los mejores pensadores plantearon las problemáticas claves de la nación en su época y conjeturaron sus soluciones. La investigación en disciplinas como la sociología, la política, la antropología, o la psicología social tuvieron sus antecedentes en los ensayos de Varela, Saco, Luz, Martí, Márquez Sterling, Figueras, Mañach y otros. El paso del ensayo a la investigación social propiamente dicha se produjo en el siglo veinte con la obra de Don Fernando Ortiz en los terrenos de la sociología y la antropología.

De conjunto, el cuadro de la investigación en la esfera social en Cuba en 1958, era el de una fuerte acumulación de ensayo social, en gran medida brillante por su agudeza y belleza y un muy escaso número de investigaciones científicas concentradas en el terreno de la antropología y la sociología...²

En vísperas del triunfo de la Revolución, en 1958, la situación en Cuba se caracterizaba en lo que al progreso científico-técnico se refiere por una débil capacidad organizativa en cuanto a ciencia y tecnología, por la inexistencia prácticamente de centros de investigación y desarrollo y por un déficit de investigadores que se heredaba. A todo ello se unía un alto índice de analfabetismo, una agricultura muy atrasada y una industria dependiente en gran medida de la importación de insumos.

A partir del triunfo de la Revolución se desarrolló toda una política cultural que se evidenció por ejemplo en la creación de un Sistema Educacional que se iniciaría con la Campaña de Alfabetización y continuaría con los planes de superación, la creación del Plan de Becas, la gratuidad de la enseñanza, la fundación de las escuelas para Instructores de Arte, e Instructores Revolucionarios, la creación del Consejo Nacional de Cultura, la Universidad Popular y la reestructuración de la enseñanza universitaria.

La Ley para la Reforma Universitaria promulgada en enero de 1962 uniformaba los planes de estudio de estos centros a la vez que los incluía dentro del Sistema Nacional de Educación. Se perseguía con ello facilitar las condiciones para la preparación de los científicos y técnicos que los planes de desarrollo del país demandaban y para lo cual se procedió también a promover la concesión de becas en los países del campo socialista.

A partir de 1959 se produce una bifurcación de la intelectualidad cubana y mientras unos marchan al exilio, otro grupo importante asume funciones organizativas estatales, a lo cual hay que añadir la avanzada edad con que ya contaban algunas figuras notables, lo que de conjunto provocó un debilitamiento momentáneo de la comunidad científica en el área de las Ciencias Sociales. Es por ello que con el triunfo revolucionario se crean las condiciones necesarias para el desarrollo de una nueva intelectualidad y una base institucional que permitiera su reproducción.

En sus rasgos más generales, el desarrollo histórico desde 1959 de la red de instituciones científicas y de su estructura se caracteriza por una conciencia muy temprana en Fidel Castro y Ernesto Che Guevara, sobre la importancia de la ciencia y la técnica para el desarrollo económico y social y la necesidad de crear una base nacional para estos fines.³

Entre 1959 y 1961, las instituciones existentes recibieron el apoyo del Gobierno Revolucionario, pero no se crearon otras y en 1962 fueron disueltas por ley la casi totalidad de las anteriores a 1959. El 15 de enero de 1961 sin embargo, ya Fidel Castro aseguraba ante los miembros de la Sociedad Espeleológica de Cuba, reunidos en la sede de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana:

² Juan Luis MARTÍN: "La Investigación social en Cuba (1959-97)". En *Temas* nº 16-17: octubre de 1998-junio de 1999, pág. 144.

³ Emilio GARCÍA CAPOTE: "La red de unidades de ciencia y técnica de Cuba en el período revolucionario: algunos criterios para el análisis de su desarrollo perspectivo" (Resumen del reporte del tema PR 636.03 para 1987.) Queremos señalar además que en el alegato de Fidel "La Historia me Absolverá" —y por lo tanto muy anterior— ya plantea: "Todo el mundo está de acuerdo en que la necesidad de industrializar el país es urgente, que hacen falta industrias metalúrgicas, industrias de papel, industrias químicas, que hay que mejorar las crías, los cultivos, y las técnicas de elaboración de nuestras industrias alimenticias, para que puedan resistir la competencia ruinosa que hacen las industrias europeas... y norteamericanas; que necesitamos barcos mercantes, que el turismo podría ser una enorme fuente de riquezas; pero el Estado se cruza de brazos y la industrialización espera por las calendas griegas". Fidel CASTRO RUZ: "La Historia me Absolverá". Alegato ante el Tribunal de Santiago de Cuba. 1957.

El futuro de nuestra patria tiene que ser necesariamente un futuro de hombres de ciencia, tiene que ser un futuro de hombres de pensamiento, porque precisamente es lo que estamos sembrando; lo que estamos sembrando son oportunidades a la inteligencia, ya que una parte considerabilísima de nuestro pueblo no tenía acceso a la cultura, ni a la ciencia⁴

Como parte importante de esta obra cultural el Consejo de Ministros del Gobierno aprobó por la Ley 1011 de fecha 20 de febrero de 1962 la creación de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, basándose, entre otras razones, en la necesidad de concentrar los recursos disponibles y los que creare la Revolución “*en una institución en la que estén representadas las diversas ramas de las ciencias, tanto naturales como sociales*” (ver Anexo 2).

Tan tempranamente como en diciembre de 1963 señalaba el Dr. Antonio Núñez Jiménez, entonces Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba, la validez de esta ley, a la vez que se refería a la necesidad de lograr la interrelación entre las diferentes ciencias:

Sabía disposición (...), porque en ella se refleja una realidad: la unidad de las ciencias, su interdependencia como reflejo a su vez de la reciprocidad de todos los fenómenos de la naturaleza. (...) Hoy no es posible separar tajantemente las Ciencias (...) No es posible el adelanto científico sin la cooperación de especialistas muy diversos.⁵

Según lo establecido en esta Ley, la Comisión Nacional tenía la atribución de realizar una reorganización institucional que comprendía tanto la creación como la disolución de cuantos cuerpos o asociaciones científicas se considerase oportuno. Se ha señalado también que una segunda lectura de esta ley revela que se asignó a la Comisión, se diría que casi intuitivamente, la doble función de realizar investigaciones y de fungir como una especie de Órgano Nacional de Ciencia y Técnica, que debía velar por la planificación de:

...las investigaciones científicas de acuerdo con la Junta Central de Planificación, lo cual se supone se refería a todas las investigaciones científicas del país. De hecho, aunque la Comisión Nacional no era considerada aún por la Ley una Academia de Ciencias, vino a ser conocida como tal (...), y la entidad funcionó como un organismo de la administración central del Estado. (...) No era, sin embargo, una sociedad científica, ni una unión de sociedades, sino un organismo para la agrupación, transformación y creación de institutos de investigación.⁶

Diversas periodizaciones se han elaborado acerca del desarrollo de la ciencia en Cuba entre las que se destacan: el Dr. José López Sánchez propuso 5 etapas: hispánica (1492-1790), cubana (1790-1860), académica (1861-1902), republicana (1902-1959) y revolucionaria (1959-). Este período revolucionario es subdividido en dos etapas: fundación y formación (1959-1981) y maduración y despegue (1981-presente).⁷

A su vez, este último período es dividido por García Capote en etapa de la promoción dirigida

⁴ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Informe al pueblo. Comparecencia por televisión en la Universidad Popular, La Habana 9 de marzo de 1962”. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 11.

⁵ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Oración Finlay”. Inauguración del Museo de las Ciencias “Carlos J. Finlay”, La Habana, 3 de diciembre de 1963. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, págs. 38-39.

⁶ Pedro M. PRUNA G.: Informe final del proyecto: “La función social de la investigación y desarrollo en Cuba durante el siglo XX”. Dentro del *Programa Nacional La Sociedad Cubana. Sus retos y perspectivas frente al siglo XXI*, 2001, pág. 106 (inédito).

⁷ Ismael CLARK ARXER: *138 años de la Academia de Ciencias de Cuba (Visión de la Ciencia en el proceso histórico cubano)*, Editorial Academia, La Habana, 1999.

de la ciencia (1962-1976), el modelo de dirección centralizada (1977-1989) y cambios subsiguientes al derrumbe del campo socialista (1990-1995).⁸

Otros trabajos más recientes han considerado, para estos años, la existencia de dos etapas: "...una de «reformas institucionales» (1959-1961), y otra de «creación de nuevas instituciones» (1962-1973). A estas etapas se añaden las siguientes: «la coordinación nacional de la actividad científico-técnica» (1974-1985) y «la reestructuración del sistema» (1986-)".⁹

Con respecto a las Ciencias Sociales, ya desde inicios de los años 60 comenzaron a crearse nuevas instituciones para la realización de investigaciones en este campo, en las que se conjugase el desarrollo de un trabajo científico profundo con la difusión de los resultados entre la población. En el radio de acción del Consejo de Cultura, por ejemplo, surgiría un proyecto para la realización de estudios científicos del folklore.

En diciembre de 1961 por Ley 994 del Consejo de Ministros se creó el Instituto Nacional de Etnología y Folklore como organismo adscripto, como ya se ha señalado, al Consejo Nacional de Cultura. Asesorado inicialmente por Fernando Ortiz pero que sería dirigido por Argeliers León, el cual en la inauguración de dicho centro enunciaba una nueva visión acerca del desarrollo futuro de las Ciencias Sociales en el país y decía que:

No podremos limitarnos a un estudio por sí mismo. No podremos conformarnos con una investigación cuidada o una larga colección de fichas científicamente dispuestas. Es más no podremos conformarnos con verter en esas fichas, esos resultados de nuestras tareas en sendos trabajos eruditos, para que sólo circulen entre los más entendidos (...) No podremos situarnos aisladamente ante nuestro pueblo, ni podremos reservar nuestras sapiencias para uso exclusivo de unos cuantos. Debemos esforzarnos por crear una mecánica de interpretación entre nosotros y el pueblo en lo que respecta a una circulación de estos conocimientos, en lo que respecta a un aspecto vital, generador, de comunión, de proyección, de lo que vayamos estudiando en nuestro pueblo, y el hombre mismo del pueblo. Mecánica ésta de interacción que le damos por puesta en marcha en lo que respecta a las conquistas de la Revolución en lo político, en lo económico y en lo social.

No se trata ya de unos señores consagrados que han de reunirse periódicamente bajo un parainfo prestigioso a oírse pasivamente. Se trata de verdaderos equipos de trabajo activo con las posibilidades económicas que sólo una revolución social de la magnitud de la nuestra pone en manos de los que trabajan.¹⁰

Lo anterior parece reflejar un cierto enfrentamiento a los métodos de trabajo de algunas instituciones pre-revolucionarias, que sin embargo obtuvieron notables resultados —en ocasiones— en su gestión.

Este Instituto Nacional de Etnología y Folklore tenía entre sus fines y funciones principales las siguientes:

- Promover y sistematizar la investigación científica de las manifestaciones culturales del pueblo cubano y las condiciones de vida que condiciona esa cultura.
- Reunir exponer y conservar todas aquellas piezas documentales y de valor etnológico o folklórico posibles de colectar, con las cuales se fomentaría el Museo de Etnología Cubana del Instituto.¹¹

Esta institución que contó inicialmente con la colaboración de especialistas de la entonces República Democrática Alemana se transformaría en 1962 en uno de los primeros Institutos de Ciencias Sociales que asumiría la Comisión Nacional de la ACC y que tendría entre sus objetivos la

⁸ Emilio GARCÍA CAPOTE: "Surgimiento y evolución de la política de ciencia y tecnología en Cuba (1959-1995)". En: *Ibergecyt* '96, GECYT, La Habana, 1996.

⁹ Pedro M. PRUNA G.: Informe final del proyecto: "La función social de la investigación y desarrollo en Cuba durante el siglo XX". Dentro del *Programa Nacional La Sociedad Cubana. Sus retos y perspectivas frente al siglo XXI*, 2001, pág. 96 (inédito).

¹⁰ Argeliers LEÓN: Palabras inaugurales del Instituto de Etnología y Folklore el 12 de marzo de 1962. Instituto de Etnología y Folklore de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, La Habana, 1962, págs. 5-6.

¹¹ Parte de este patrimonio se conserva actualmente en el Centro de Antropología.

investigación científica del folklore cubano y la presencia en él de diversas culturas así como sus formas peculiares de poesía, canto, bailes y costumbres.

Por Decreto presidencial N° 3.151 de 1962 quedó incorporado este Instituto a la ACC radicando inicialmente en el antiguo palacio del connotado hacendado criollo Miguel Aldama, sede del actual Instituto de Historia de Cuba, situado en la intersección de las calles Reina y Amistad.¹²

Para esta misma fecha el entonces Presidente de la Academia Capitán Antonio Núñez Jiménez se refería a la existencia ya, de un Departamento de Antropología (luego Instituto de Arqueología) donde un grupo de especialistas destacados realizaba como labor la catalogación de piezas de nuestras culturas aborígenes y de América.¹³

También se planteaba la creación del Instituto de Literatura y Lingüística, posiblemente con la colaboración del Consejo Nacional de Cultura, y un Instituto de Historia presidido por el Dr. Julio Le Riverend. De igual manera el presidente de la ACC en este mismo año (1962) sopesaba la posibilidad de:

...la creación a largo plazo, de un Instituto de Filosofía y un Instituto de Artes, (...) Mientras no existan condiciones para ello, crearemos comisiones de estudio que vayan desarrollando lentamente estos proyectos iniciales.¹⁴

En cuanto a la filosofía como disciplina se le prestó una especial atención y en 1964 por la Resolución N° 69 de la ACC se creaba un grupo para su estudio dirigido por el Dr. Mariano Rodríguez Solveira y coordinado por el Dr. Julio Le Riverend. Él mismo publicaría un boletín que ofrecía información filosófica acerca del desarrollo científico, especialmente útil para los cuadros y directores de los Institutos, incluyendo los de las Ciencias Sociales.

Para la década del 60 ya se podía hablar de una actividad en ascenso del Grupo de Filosofía. Se organizaban seminarios que también sirvieron de herramienta de trabajo para los especialistas y cuadros de todas las disciplinas y que tenía como objetivo principal el conocimiento del marxismo.

Al surgir colectivos de investigación en Filosofía, Etnología, Arqueología y Lingüística, tomaban fuerza estudios que no habían contado hasta entonces con un desarrollo notable en nuestro país. Así surgían, en la Academia de Ciencias, las primeras unidades de ciencia y técnica (UCT) tal como fueron denominadas.

En 1962, sobre la base del edificio y la biblioteca científica que había pertenecido a la antigua Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana,¹⁵ como homenaje al trabajo de los científicos que desarrollaron su labor durante cien años en el seno de la misma, y particularmente como tributo a la memoria del Doctor Carlos J. Finlay, la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba creó por Resolución N° 8 del 13 de junio de 1962 el Museo Histórico de las Ciencias Médicas Carlos J. Finlay. De acuerdo con el carácter multidisciplinario de la ACC esta Institución devino posteriormente en Museo Histórico de las Ciencias, no limitándose sólo a la médica.¹⁶

El 3 de diciembre de 1963 en la "Oración Finlay" pronunciada por Núñez Jiménez, al rescatar la vieja tradición de la antigua Academia de Ciencias de La Habana se expresaba:

¹² En 1969 cambiaría su denominación inicial por la de Instituto de Etnología hasta 1973 en que pasaría a formar parte del entonces recién creado Instituto de Ciencias Sociales (ICSO), como un departamento.

¹³ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: "Informe al pueblo. Comparecencia por televisión en la Universidad Popular, La Habana 9 de marzo de 1962". En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 25.

¹⁴ *Ibidem*, pág. 29.

¹⁵ Disuelta oficialmente por Resolución N° 4 del 27 de abril de 1962 de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba.

¹⁶ Esta institución, después de sufrir modificaciones en su denominación y misión, es el actual Museo Nacional de Historia de las Ciencias "Carlos J. Finlay" que posee un área de investigación a la que pertenecen los autores del presente trabajo.

El viejo caserón donde trabajaron Albarrán, Poey, Finlay, Reinoso, De la Torre y tantos otros cubanos insignes, por Resolución Número 8 de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, ha sido convertido en un Museo donde las generaciones presentes y futuras aprenderán a querer y respetar tan altos valores de la Patria. Lo que antes fue casi una ruina es hoy institución preclara. Donde antes había olvido tenemos hoy exaltación.

Al fundarse la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias estábamos conscientes de un deber sagrado: unir el presente socialista con lo mejor de nuestro pasado. Un pensamiento del Presidente Dorticós sirvió de orientación para acelerar el proyecto que es ya realidad esta noche:

“Una revolución que está empeñada en transformar la vida cultural de un país debe comenzar precisamente por recoger, purificándolo con sentido histórico, todo el acervo cultural de la Nación”.¹⁷

La Comisión Nacional le encomendó la tarea de fundar este Museo al compañero Dr. José López Sánchez, quien contó con la decidida cooperación del Ministerio de Salud Pública, el Colegio Médico Nacional y el de La Habana.

En el 130 aniversario del natalicio del ilustre médico cubano Carlos J. Finlay quedaban precisados entonces varios propósitos entre los que se encontraban:

– Que este discurso fuera pronunciado a partir de entonces cada año por los científicos más destacados, cualesquiera que fuesen sus especialidades.

– Que no se debía circunscribir el mismo a recordar la obra del sabio cubano sino que debía reflejar las principales líneas del desarrollo científico logrado en Cuba y particularidades de los avances científicos del mundo.

– Que a partir de ese momento se estableciese como tradición que la primera visita oficial de los académicos y técnicos que llegasen a cooperar con nuestro país fuera realizada a este museo, con el objetivo de compenetrarlos con el pasado científico de nuestra patria.

Fue muy grande el esfuerzo realizado para el establecimiento de este Museo Memorial y así sería reconocido en ocasión de la celebración del 1° de mayo de 1964 cuando el Presidente de la ACC señalaba:

Queremos referirnos a nuestro Museo de Ciencias porque es un trabajo revolucionario el que se ha hecho allí. Un trabajo que no se realizó bajo el lema del “no hay” sino bajo el lema de que aquí sobra todo para hacer cualquier cosa, cuando hay coraje revolucionario para realizarlo.¹⁸

Con los logros alcanzados en esos años se había logrado avanzar en el desarrollo de una conciencia científica en el país a pesar de no haberse contado en ocasiones con los medios necesarios para llevar adelante estos objetivos. En ocasión de su tercer aniversario el Dr. Antonio Núñez Jiménez reconocía que:

Debemos destacar aquí que nos sentimos herederos de las mejores tradiciones de aquella primera Academia de Ciencias y de los patriotas que en ella lucharon por una Cuba plena de dignidad. Es justo y merecido tributo de recordación para los sabios cubanos que lucharon con desventaja evidente en medio tan hostil para el desarrollo de sus empeños culturales.¹⁹

¹⁷ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Oración Finlay”. Inauguración del Museo de las Ciencias “Carlos J. Finlay”, La Habana, 3 de diciembre de 1963. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 35.

¹⁸ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Método revolucionario de trabajo. En ocasión del 1° de mayo. 30 de abril de 1964”. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 107.

¹⁹ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Acto inaugural de la Conferencia de las Academias de Ciencias Socialistas en La Habana, 2 de diciembre de 1966”. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 58.

También a la Academia de Ciencias le fue encomendado por Ley llevar a cabo los estudios e investigaciones científicas, de acuerdo a los requerimientos y exigencias de nuestro desarrollo. Para ello centró su principal atención en la creación de los fundamentos científicos para el desarrollo agropecuario así como el estudio e investigación de los recursos naturales, dando preferencia por consiguiente, al desarrollo de las ciencias biológicas y agronómicas.

Pero en toda esta tarea, el principio de la unidad e interrelación de las ciencias, primó llevando por lo tanto a discutir y estudiar en su aspecto más general, la totalidad de las investigaciones. Es por ello que, en 1965, tuvo efecto ya la primera Reunión Nacional de Coordinación de las Investigaciones Científicas, la que mostró el camino a seguir. En este empeño trabajaron desde sus inicios, al igual que en otros organismos cubanos de investigación, especialistas de diversos países como Estados Unidos de Norteamérica, España y Chile entre otros.

Por otra parte, desde los inicios de la ACC se fomentó una muy estrecha relación con las restantes academias de los países socialistas, al firmarse numerosos convenios de colaboración que paulatinamente fue necesario coordinar para que cada uno reportase los mayores beneficios sobre la base de un estudio racional de lo que se pretendía lograr por cada instituto y lo que podía aportar cada academia. La Unión Soviética constituyó prácticamente la única excepción, ya que por su desarrollo pudo prestar colaboración en casi todos los frentes. Esta colaboración se tradujo tanto en equipamiento suministrado como en una fuerte asesoría científica.

A partir de 1964 se firmarían convenios de colaboración para el desarrollo de las Ciencias Sociales con diferentes academias de los países socialistas, fomentándose una serie de investigaciones en: antropología, etnología, historia, filosofía, literatura y economía.

Otro aspecto presente en esta colaboración fue la formación de especialistas, siempre que fuera posible, en nuestro país, con la ayuda de técnicos extranjeros radicados aquí. Se buscaba así formar el personal idóneo sin interrumpir las investigaciones, aunque fue notable el número de estudiantes enviados al entonces campo socialista por esos años. Esta política tuvo cierta incidencia negativa para algunas de las Ciencias Sociales que como la arqueología y la etnología por ejemplo, no contaban con estudio de pregrado en nuestro país.

Durante la década de los años 60 una de las cuestiones más debatidas fue la de la relación de la Academia con las Universidades y otros organismos nacionales. Con respecto a lo cual inicialmente se planteó la posibilidad de que la Academia asumiese la rectoría de los trabajos de investigación. Sin embargo ya en julio de 1965 señalaba Núñez Jiménez:

...la Academia no puede aspirar a ser el organismo que totalice las investigaciones científicas en el país (...) creemos que las Universidades tienen un magnífico campo en el desarrollo de las investigaciones; los Ministerios, igual, y que cada cual debe desarrollar las tareas al nivel que le corresponda y dentro de sus circunstancias especiales.²⁰

En un resumen informativo presentado por la ACC a la Reunión Nacional sobre la Investigación Científica de septiembre de 1965 se recogían los planes de investigación científica a ejecutar durante el bienio 65-66. Para las Ciencias Sociales se enumeraban una serie de proyectos relativos a la Historia de Cuba, estudios de elementos culturales, religiosos y arqueológicos, entre otros, que mostraban los intereses priorizados para esos años en la investigación. También se hacía referencia a otros proyectos y programas ya concluidos (ver Anexo 3).

Por esos años se evidenció la necesidad de adoptar una serie de medidas que fortalecieran y facilitaran la autoridad y el trabajo de los directores de institutos de investigación, por lo que también se dictaron numerosas resoluciones que perseguían garantizar el funcionamiento y la eficien-

²⁰ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: "Contra el monopolio científico. Academia de Ciencias de Cuba. Consejo de Dirección. 7 de julio de 1965". En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, págs. 110-111.

cia del Consejo de Dirección de la ACC. Sin embargo quedaba totalmente esclarecido que no resultaba posible concebir dentro de una organización como la ACC enmarcada por un proyecto socialista, la concesión de autonomía a sus Institutos, la táctica quedaba, por lo tanto, en manos del Director o del Consejo de Dirección, y la estrategia sería elaborada en niveles superiores.

Otra medida adoptada para la mejor organización de la Academia consistió en la creación de secciones. Para 1969 ya la ACC contaba con 28 Institutos, que fueron agrupados en las siguientes secciones: Agrícola, Biológica, de Geociencias, Hidrometeorológica, Docente, Cultural y la de Ciencias Sociales. Esta última sufrió modificaciones con los años, por ejemplo, en Informe al Partido y a la Prensa de 25 de febrero de 1969,²¹ se describía como sigue:

- 1) Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica.
- 2) Instituto de Historia.
- 3) Archivo Nacional.
- 4) Instituto de Etnología y Folklore.
- 5) Instituto de Literatura y Lingüística.
- 6) Instituto de Neurofisiología y Psicología.
- 7) Departamento de Antropología.
- 8) Grupo de Filosofía.
- 9) Biblioteca Central.
- 10) Museo de las Ciencias "Felipe Poey".
- 11) Museo Histórico de las Ciencias "Carlos J. Finlay".
- 12) Museo Tomás Romay" de Santiago de Cuba.

Para 1972 sin embargo, esta Sección de Ciencias Sociales agrupaba los siguientes Institutos:

- 1) Instituto de Historia.
- 2) Archivo Nacional.
- 3) Instituto de Etnología.
- 4) Departamento de Filosofía.
- 5) Instituto de Arqueología.
- 6) Instituto de Neurofisiología, Psiquiatría y Psicología.
- 7) Grupo de Antropología Física.

Desde el mismo nacimiento de la ACC se consideró objetivo esencial la fundación de una representación de este organismo en la provincia de Santiago de Cuba, tomando en cuenta la necesidad de obtener un cabal conocimiento de su naturaleza, recursos naturales, su economía y condiciones sociales. Pese a las dificultades confrontadas a lo largo de todo el proceso de constitución del organismo, a sólo cinco años de su existencia, en diciembre de 1967 ya se estaban sentando las bases para una futura delegación científica en Oriente.

Con la ayuda de científicos y académicos socialistas se comenzaron a adquirir algunos equipos; se obtuvo también la colaboración de investigadores que trabajarían en la misma y entre los proyectos que se acometieron pudiéramos resaltar uno, vinculado a las Ciencias Sociales, el surgimiento del Museo Tomás Romay que se convirtió en uno de los más importantes del país.

También quedó oficialmente inaugurado en 1971 el complejo que formaba la Delegación de la Academia de Ciencias de Cuba en Isla de Pinos, constituido por el Planetarium, el Archivo Regional Pinero, el Museo de Historia de Isla de Pinos, la Biblioteca, y la sede de la Delegación.

En cuanto al trabajo de las Secciones decía Núñez Jiménez:

²¹ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: "Informe al Partido y a la Prensa. Academia de Ciencias. 25 de febrero de 1969". En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, págs. 300-301.

En total la Academia de Ciencias en este momento lleva a cabo 1 017 tareas diferentes, repetimos, 1 017. Si lo examinamos por Secciones podemos ver que la Sección Agrícola enfrenta 312 tareas de investigación, de ayuda directa a la producción. La Sección Biológica desarrolla 80 tareas. La Sección de Ciencias Sociales 330 tareas. La Sección de Informática y Tecnología, 49. La Sección de Geociencias, 68. La Sección Atmosférica, 135. La Sección de Ciencias del mar, 43. Es decir, que hacen el total que ya dije de 1 017 planes de investigación o tareas.²²

A 10 años de fundada la ACC, su Presidente Antonio Núñez Jiménez al hacer un balance de los objetivos y logros obtenidos señalaba:

Nuestra estrategia: fundar la primera Academia de Ciencias socialista de América, del Hemisferio Occidental y de la zona intertropical; crearla con el criterio y el carácter de un organismo nacional e internacionalista, al servicio de la economía socialista de Cuba, de los países subdesarrollados y del mundo; una institución de ramas científicas interdependientes que sirviese en el futuro de base, primero, para la interpretación correcta de los fenómenos naturales del país y los sociales del pueblo y, segundo, para ayudar a la transformación; o sea un organismo que desarrollase una ciencia inspirada en el materialismo dialéctico y que sirviese de motor para impulsar la construcción del Socialismo y del Comunismo.”

Por otra parte, la conformación de la cultura cubana constituye igualmente una novedad en el campo socialista: la única de habla Castellana y con peculiaridades históricas y sociales que de hecho constituyen otra exclusividad en el mencionado campo, lo que también ha engendrado un proceso revolucionario con facetas muy propias y que por lo tanto, dialécticamente, confirma la universalidad de los principios del marxismo-leninismo y hecha [sic] abajo la tesis imperialista que proclama el fatalismo geográfico y lo extraño de la doctrina socialista en este Hemisferio.

Estas realidades constituyen un poderoso imán para los investigadores de las Ciencias Sociales, atracción que sin duda ha ayudado al desarrollo de los institutos humanísticos de nuestra Academia de Ciencias y por ende a la formación de sus cuadros actuales.²³

Hasta 1974, la red de Unidades de Ciencia y Técnica (UCT) fue conformándose en nuestro país, sobre la base de las orientaciones emanadas de la alta dirección política o por iniciativa de los propios organismos, previa consulta con los correspondientes niveles de dirección.

Es necesario mencionar también que la estructura institucional que había adoptado la ACC se correspondía, en gran medida, con la de las restantes academias socialistas –principalmente en lo relativo al modelo soviético–, lo que influyó en el enfoque disciplinario seguido por estas investigaciones. Así, por ejemplo, se abordaban estudios arqueológicos y etnológicos pero no antropológicos y desde luego la sociología como disciplina estuvo ausente en estos años.²⁴

Pero para situarse acorde con las tendencias mundiales del nivel científico técnico, estas UCT debían estar vinculadas dentro de un Sistema Nacional de Ciencia y Técnica. Como órgano estatal encargado de la elaboración y control de la política científica, surgió en junio de 1974 por Ley 1217 del Consejo de Ministros el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, para lograr esa coordinación o sistema central que garantizara la prioridad de los aspectos considerados esenciales y tratara de evitar la duplicidad de esfuerzos, papel que había tratado de asumir la ACC sin lograrlo a plenitud, según se argumentaba. A este Consejo se le asignó la elaboración y control de la política científica, aunque la ACC mantenía participación también en ello. Según algunos especialistas, ese órgano no agotó todas sus potencialidades a lo largo de los dos años de su labor.

²² Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Planes y tareas. Consejo de Dirección. Marzo 26 de 1970”. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, pág. 202.

²³ Antonio NÚÑEZ JIMÉNEZ: “Décimo Aniversario. Sesión Solemne de la Academia de Ciencias de Cuba en conmemoración de su Décimo Aniversario, La Habana, 20 de Febrero de 1972”. En: *Academia de Ciencias de Cuba: nacimiento y forja*. Departamento de ediciones de la Academia de Ciencias de Cuba, La Habana, 1972, págs. 340-341.

²⁴ Generalmente se domina el hecho de que la antropología y la sociología no eran reconocidas como disciplinas en los países del campo socialista en general, más bien estos estudios se desarrollaban en aquel entonces en áreas de orientación no marxista.

Por entonces, en medio de los esfuerzos para la planificación de la economía nacional, se celebraron varias reuniones metodológicas sobre problemas de la planificación y dirección de la ciencia y la tecnología. En la Academia de Ciencias se había establecido en 1974 un "plan por problemas", que seguía de cerca la metodología soviética, y esta experiencia contribuyó a la elaboración, más tarde, de un plan nacional, por el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica. Debe señalarse sin embargo, que éstos no contemplaban aún a las Ciencias Sociales en su formulación.

La presencia en nuestro país de un número significativo de intelectuales de países de Europa y Latinoamérica, así como la eclosión ocurrida en la esfera editorial que permitió la publicación de decenas de obras de diversas corrientes y enfoques representó una vía inicial para el conocimiento del marxismo en nuestro país. También por estas décadas resulta imprescindible reconocer la formación de numerosos profesionales cubanos, no sólo en el campo socialista sino en cursos impartidos por instituciones regionales como CEPAL, ILPES, CELADE y FLACSO, todo lo que contribuyó a un acercamiento a las corrientes internacionales de pensamiento más importantes.

Pero junto a la influencia de corrientes internacionales de diversa índole, provenientes de países de Europa, Norte o Latinoamérica, fue primando, en la medida en que se consolidaban las relaciones con las Academias de los países socialistas, la presencia del marxismo, mayoritariamente en su versión manualista y dogmática, lo cual imprimió una fuerte huella en lo que a las Ciencias Sociales se refiere.

En la práctica esto provocó en el ámbito de nuestras investigaciones sociales una prevalencia excesiva de una teoría foránea aplicada mecánicamente, e inadecuada para el análisis y solución de los problemas nacionales concretos. Un ejemplo de esta tendencia fue la casi desaparición de la sociología como disciplina en el curriculum universitario durante algunos años.

En 1975 se celebró el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (17-22 de diciembre), y en él se adoptó una Tesis así como una Resolución "Sobre Política Científica Nacional". Las tesis señalaban la función determinante de la Revolución Social dentro del proceso de la Revolución Científico-Técnica, resumían los rasgos fundamentales de esta última y apuntaban hacia los factores a ser tomados en cuenta al elaborar la política científica nacional.²⁵

Las tesis indicaban —entre otros— como elementos de importancia para caracterizar este momento, la existencia de decenas de miles de profesionales y técnicos de nivel universitario, el establecimiento de los sistemas de grados científicos, categorías docentes y de investigadores, la expansión de la esfera de acción de las universidades a los centros de producción y de servicios, la existencia de algo más de cien unidades de investigación y servicios científico-técnicos de grados diversos, integrados en los institutos de la Academia de Ciencias, las Universidades y otros organismos estatales y una continuada asistencia científico-técnica brindada principalmente por la Unión Soviética.

A continuación de los logros, en los diferentes sectores, se señalaban como deficiencias a superar: "la falta de planificación y control en la actividad científica; la duplicación de esfuerzos en la investigación, la existencia de aspectos prioritarios que no han sido abordados con suficiente fuerza; la subutilización de recursos disponibles, tanto materiales como humanos, la limitada aplicación de los resultados de la investigación a la práctica social, la ausencia relativa de rigor científico en las investigaciones y la deficiente información científico-técnica".²⁶

A partir de entonces comenzó a comprenderse de manera lenta pero sostenida la importancia del papel de las Ciencias Sociales para el análisis de las problemáticas presentes en la sociedad. Se enfatizaba por ejemplo acerca de la necesidad de desarrollar investigaciones en el campo teórico del marxismo-leninismo y cómo éstas debían ir encaminadas a su aplicación a nuestra problemática nacional. Se expresaba lo imprescindible que resultaba garantizar la mayor libertad de acción en las

²⁵ *Sobre Política Científica Nacional. Tesis y Resolución.* Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. La Habana, 1975, pág. 12.

²⁶ *Ibidem*, p. 14.

investigaciones a economistas, historiadores y filósofos, sin que éstos se sintieran atados en sus trabajos científicos a los criterios oficiales vigentes, a la vez que se consideraba objeto de control por el Partido aquellas interpretaciones o conclusiones teóricas que se alejaran de los lineamientos trazados.²⁷

Quedaba establecido en las Tesis que los “trabajos de investigación y análisis teóricos deberán realizarse siempre con el conocimiento y bajo la orientación y el control de los organismos superiores del Partido... (así como) los resultados y conclusiones a que se arrije producto de esas actividades investigativas y teóricas”.²⁸

El Partido asumía que se dedicarían todos los esfuerzos necesarios para que se crearan las condiciones más favorables para el desarrollo de la actividad docente e investigativa en el campo de la teoría marxista-leninista y que deberían utilizarse todos los recursos que ofreciese para ello el entonces campo socialista. En cuanto a las investigaciones sociales propiamente, se destacaba la importancia de estudiar:

1. Los profundos cambios que se estaban operando en nuestra sociedad y sus consecuencias.
2. Los problemas relacionados con la delincuencia e inadaptación de algunos elementos.
3. Cómo se manifestaban en nuestro país la acción de las leyes económicas que rigen el proceso de construcción del socialismo, así como profundizar en los mecanismos de planificación y control económico.
4. El proceso de surgimiento y desarrollo de la cultura nacional en sus diversas manifestaciones y etapas.
5. El patrimonio histórico y el rescate de las raíces de nuestro pueblo, con vistas a la formación de una cultura política en las masas.
6. Las supervivencias religiosas en la formación y las causas de su permanencia..

A raíz de este Primer Congreso del PCC el Ingeniero Emilio García Capote se refería a “la promoción dirigida de la ciencia y la técnica” ejercida en nuestro país centralmente desde 1959, como ésta se intensificó con el tiempo, se hizo extensiva a otros organismos del Estado, y alcanzó indiscutibles resultados, sobre todo en cuanto a lo que a la conformación y dotación de UCT se refería. De igual manera señalaba lo logrado hasta ese momento con la aplicación de esa política y que se observaba en:

1. La creación de una serie de Instituciones de investigación dotadas en lo posible de los recursos materiales indispensables.
2. La preparación de los cuadros científicos necesarios para el desarrollo de la investigación.
3. El establecimiento de las relaciones de colaboración internacional necesarias.
4. La puesta en marcha de los primeros proyectos de investigación.²⁹

Sobre la política científica en esta etapa, se han emitido otros criterios. Por ejemplo en 1981 en un documento de la ACC se señalaba que:

...las decisiones relacionadas con la política científica nacional se tomaban en un punto muy cercano a aquel donde se tomaban las decisiones sobre el desarrollo socioeconómico garantizándose así la mayor concordancia entre ambas políticas. Una prueba de ello ha sido que las instituciones científicas creadas en esa época han resistido la prueba del tiempo en relación con los objetivos globales que se le asignaron inicialmente y con la necesidad de su existencia.

Independientemente de estos diversos criterios acerca de la política científica para esta etapa, lo que sí resulta indiscutible es que se trabajó en la conformación de una red nacional de UCT, que serían objeto, en una etapa posterior, de análisis, estudio y perfeccionamiento.

²⁷ *Ibidem*, pág. 282.

²⁸ *Ibidem*, págs. 282-283.

²⁹ TIRSO SÁENZ y EMILIO GARCÍA CAPOTE: *Etapas principales del desarrollo científico y tecnológico en Cuba*, La Habana, 1965, pág. 39.

Para 1975 el sistema científico en Cuba había comenzado a desarrollar su actividad investigativa en líneas, problemas y temas que contemplaban objetivos y resultados a esperar. Con el transcurso del tiempo surgirían nuevos temas de investigación social, como:

...reflejo de la emergencia de los nuevos problemas sociales que producía la reestructuración de la sociedad y el Estado. Fue en realidad un período de eclosión temática, como reflejo de un proceso de eclosión social.³⁰

En diciembre de 1976, la Ley 1323 de la Reorganización del Aparato Central del Estado creó el Comité Estatal de Ciencia y Técnica, organismo que elaboró un conjunto de regulaciones para reorganizar el Sistema Nacional de Ciencia y Técnica, realizó un inventario del potencial científico del país y controló los principales problemas de investigación que se encontraban en desarrollo. También formuló las líneas, problemas y temas que debían llevarse adelante en el futuro.

Ya para entonces la Academia de Ciencias de Cuba contaba con cuatro centros donde se realizaban investigaciones de Ciencias Sociales. Trabajaban fundamentalmente las siguientes temáticas:

1. Instituto de Literatura y Lingüística: *Historia de la Literatura Cubana*.
2. Departamento de Filosofía: *Historia del Pensamiento Filosófico en Cuba*.
3. Museo Histórico de la Ciencia "Carlos J. Finlay": *Historia de la Ciencia y la Tecnología en Cuba*.
4. Instituto de Ciencias Sociales: *Historia de Cuba hasta el Primer Congreso del PCC*.³¹

El Instituto de Literatura y Lingüística se creó en 1965, fue dirigido durante esos años por el Dr. José Antonio Portuondo y desarrolló investigaciones acerca del español en Cuba, la Historia de la Literatura Cubana así como estudios sobre Lingüística. Elaboró el Diccionario de Literatura Cubana en dos tomos que puede ser considerado uno de los logros principales de la etapa.

El Instituto de Ciencias Sociales (ICSO) se había creado en 1973, como producto de la fusión de los antiguos Departamentos o Institutos de Arqueología, Etnología e Historia. A ello se sumó un Departamento de Psicología y un Grupo de Estudio sobre América Latina. Más adelante se organizó también un Departamento Socioeconómico. Este Instituto logró en esta década de los 70 resultados destacados en Historia de Cuba (aspectos económicos y políticos), colaboró en los Atlas Arqueológico y Etnológico de Cuba y en importantes investigaciones psicológicas, así como en una investigación multidisciplinaria para el desarrollo perspectivo de la Isla de la Juventud.

Durante el año 1978 y en los años anteriores estos Institutos de la ACC obtuvieron una serie de resultados entre los que se destacan (ver Anexo 5):

- El estudio del modo de vida humano de las clases populares en la Ciudad de La Habana durante el siglo XIX y hasta 1925.
- Estudio exploratorio de aspectos esenciales de la conciencia social socialista y de su formación en nuestros adolescentes y jóvenes.
- Investigaciones sobre aspectos de nuestras culturas aborígenes.
- Estudios acerca de la historia de la Literatura y la filosofía en Cuba.
- La lengua como sistema funcional.
- El papel del Che en el desarrollo científico y tecnológico de la revolución cubana.³²

El Consejo Científico Superior de la Academia de Ciencias de Cuba quedó constituido oficialmente durante un acto solemne celebrado en la Sede del Organismo el día 6 de febrero de 1978 por Resolución 30 del Presidente de la ACC, como órgano de consulta y para estudio y elaboración de

³⁰ Juan Luis MARTÍN: "La Investigación social en Cuba (1959-97)". En: *Temas* n° 16-17: octubre de 1998-junio de 1999, págs. 145-147.

³¹ Estas investigaciones no se encontraban aún incluidas en un Plan Nacional, el cual todavía no abarcaba a las Ciencias Sociales.

³² ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: *Resultados principales seleccionados de la actividad científico investigativa durante 1978 en las ciencias sociales*, Editorial ACC, La Habana, 1979.

recomendaciones relacionadas con la actividad de dicho cuerpo. Se creó como máximo órgano científico colectivo de la ACC para asesorar a la presidencia de la misma en la formulación y evaluación de las perspectivas y tendencias del desarrollo de las diferentes disciplinas y problemas científicos objeto de atención del Organismo.

Integrado por unos 120 miembros, contaba en la Secretaría de la Sección de Ciencias Sociales con destacados especialistas de la rama como los Doctores Mirta Aguirre, Sergio Aguirre, José Luciano Franco, Julio Le Riverend, José Antonio Portuondo, José López Sánchez y los Ingenieros Emilio García Capote y Salvador Vilaseca, entre otros.

En 1979 los Institutos de Ciencias Sociales de la ACC lograron un total de 35 resultados principales de diversa índole. Éstos correspondían a lo que entonces se denominaban “Temas de Problemas Propios de la ACC” y a los llamados “Estudios Especiales” u obras en preparación. Esta selección de resultados relevantes se llevaba a cabo mediante la evaluación de los Consejos Científicos de los centros y eran considerados posteriormente y ratificados por el Consejo Científico Superior de la ACC.³³

En el campo de las Ciencias Sociales deben destacarse los trabajos sobre metodología de la ciencia y la investigación científica, que condujeron a publicaciones conjuntas. Entre ellas, recaba especial mención el libro publicado conjuntamente por el Instituto de Filosofía de la Academia de Ciencias de la URSS y el Departamento de Filosofía de la Academia de Ciencias de Cuba, titulado *Metodología del conocimiento científico*, considerado por el Instituto de Filosofía Soviético, en 1976, como el mejor trabajo realizado en colaboración con Institutos de países socialistas. Es necesario también destacar la celebración de los Seminarios Internacionales sobre Filosofía y Ciencias Sociales.

Ya desde 1977 se trabajaba en la concepción de lo que sería el Centro de Estudios de Historia y Organización de Ciencia (Antiguo Museo Histórico de la Ciencia “Carlos J. Finlay”). En la fundamentación para este paso se señalaba cómo desde la década anterior la investigación de la actividad científica se había ido constituyendo en disciplina independiente y también que se contaba con un potencial científico-técnico nacional. Ambos factores hacían posible y necesario pasar de una etapa de trabajo museológico y de investigación centrada en Historia de la Ciencia solamente a otra en la que se abarcasen también problemas generales de la Organización de la Ciencia.³⁴

Entre las líneas futuras de la actividad del centro se señalaban: la investigación, la divulgación de los conocimientos científicos y el desarrollo de la información científica en las áreas correspondientes. Por su parte, para la actividad investigativa se concebían dos líneas principales: la Historia de la Ciencia y la Organización de la Ciencia.

Esta proyección estaba avalada por las Tesis de Política Científica aprobadas por el Primer Congreso del Partido, por documentos del Comité Estatal de Ciencia y Técnica, sobre la caracterización de las UCT y por todo un desarrollo teórico logrado en América Latina en esos años acerca de la problemática científico-tecnológica.

El Centro haría énfasis en el apoyo a las actividades prácticas de Organización de la Ciencia relacionadas por ejemplo con consultas sobre la elección de académicos, estructuras y funciones de las Instituciones de Investigación en Cuba y en el exterior así como la situación del pensamiento burgués en relación con la crisis de la Ciencia. Todo ello se realizaría paralelamente a un reforzamiento de la actividad museológica.³⁵

Por virtud del Decreto Ley N° 31 de 10 de enero de 1980, y con el fin de mejorar la organización de la Administración Central del Estado y aligerar sus mecanismos de coordinación y control,

³³ ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: *Resultados principales seleccionados de la actividad científico investigativa durante 1979 en las ciencias sociales*, Editorial ACC, La Habana, 1980.

³⁴ No debemos olvidar que ya para esos años había sido acuñado en los países socialistas el término “Cienciología” para la elaboración de las bases teóricas del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología como afirmara S. R. Mikulinlinski.

³⁵ ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: *Concepción y desarrollo del Centro de Estudios de Historia y Organización de la Ciencia*, La Habana, 1977, passim.

se asignaron las importantes funciones del antiguo Comité Estatal de Ciencia y Técnica en relación con la Política Científica Nacional, a la Academia de Ciencias de Cuba, a la que a partir de entonces dirigió la actividad científico-investigativa a nivel nacional y las tareas de sus institutos de investigación. Entre sus funciones aparecían las siguientes:

a) Elaborar, dentro de los marcos de sus atribuciones y competencia y de acuerdo con la metodología y procedimientos de planificación establecidos, el plan de progreso científico-técnico y, una vez aprobado, controlar su ejecución; así como recomendar la aprobación de los proyectos de presupuestos para las investigaciones científicas y los servicios científico-técnicos propuestos por los integrantes del sistema de Administración del Estado que corresponda.

b) Aprobar los planes de problemas principales para las investigaciones científicas y técnicas y de los servicios científico-técnicos en el país; controlar y, en su caso, ejecutar los mismos; así como proponer al Gobierno la creación, modificación y desactivación de las entidades dedicadas a las investigaciones y servicios científico-técnicos.

c) Proponer y controlar, una vez aprobado, el plan para la introducción en la práctica social de los logros de la actividad científico-técnica.

d) Establecer las normas y procedimientos relativos a la planificación, la organización y el control de la actividad de ciencia y técnica, en coordinación con los integrantes del sistema de Administración del Estado que corresponda.³⁶

Para la realización de estas funciones, la Academia de Ciencias de Cuba contaba en su estructura, con Direcciones funcionales y ramales, que mantenían vínculos estrechos con otros Organismos de la Administración Central del Estado y con Instituciones que realizaban actividades científico-técnicas, tales como el Ministerio de Educación Superior (MES), la Junta Central de Planificación (JUCEPLAN), el Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE) y otros. Poseía también 22 institutos científico-investigativos, una red nacional de archivos históricos, una red de centros de información científica y técnica, ocho museos de ciencias naturales, arqueología e historia, tres zoológicos, un acuario y diversas instalaciones científicas en todo el país.

Los Institutos se agrupaban por campos de las ciencias, de acuerdo con su perfil de trabajo: Ciencias Agrícolas, Biológicas y Químicas, Físico-Técnicas y Matemáticas, de la Tierra y Ciencias Sociales y también contaba con el Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica y con la Oficina Nacional de Innovaciones, Información Técnica y Marcas.

Los institutos y demás unidades científico-investigativas dirigían y controlaban nacionalmente la actividad correspondiente a su perfil de trabajo científico. La actividad de las provincias era dirigida y controlada por delegados territoriales del Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba en las mismas.

Como unidades organizativas la Academia de Ciencias de Cuba contaba entonces con un Consejo de Dirección —integrado por un Presidente, que lo dirigía, Vicepresidentes y otros miembros entre los que se incluían los directores de los institutos, con las funciones de examinar y tomar acuerdos sobre los asuntos más importantes que afectasen el trabajo del Organismo—, así como con órganos colectivos como el Consejo Científico Superior, los Consejos Científicos Ramales y Comisiones por Problemas entre otras.

Al ser designada como organismo rector de la Ciencia y la Técnica a escala nacional, la Academia adquirió rango de Ministerio y en sus Indicaciones fundamentales para el trabajo durante 1981 señalaba en lo referido a las Ciencias Sociales:

³⁶ ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA: *El Estado actual y las tendencias de la Política Científica y Tecnológica en la República de Cuba*. Documento Preparado para la Sexta Reunión de la Conferencia permanente de Organismos Nacionales de Política Científica y Tecnológica en América Latina y el Caribe, La Paz, Bolivia, del 19 al 27 de octubre de 1981, págs. 23-24.

1. Prestar una especial atención a todos los temas y tareas aprobados en los Planes de Problemas Principales Estatales; Problemas Principales de Medicina y Problemas Principales de Ciencias Sociales. Trabajar sobre el aseguramiento del Plan de Ciencia y Técnica.

2. Intensificar los trabajos relacionados con el análisis del potencial científico-técnico del país y el perfeccionamiento de la red de Instituciones científicas.

3. Ejecutar las tareas programadas en la segunda etapa del Programa de Investigación sobre las variantes del desarrollo económico y social a mediano y largo plazo de la Isla de la Juventud, con participación de todos los factores para su adecuada realización.

4. Continuar elevando la vinculación de las investigaciones en el campo de las Ciencias Sociales a los problemas de desarrollo integral de nuestra sociedad. Conceder la atención necesaria al reforzamiento de las investigaciones filosóficas, particularmente en lo que a cuadros se refiere. Fortalecer la formación marxista de los investigadores, y en especial, los que laboran en investigaciones filosóficas y sociales, apoyándose en el trabajo de la Comisión Asesora para las Ciencias Sociales.

5. Continuar el desarrollo de las investigaciones literarias y lingüísticas, concediendo especial apoyo a la elaboración de la obra sobre la historia de la literatura cubana y al inicio de las tareas concernientes al Atlas Lingüístico de Cuba.

6. Continuar apoyando la ejecución de los trabajos relativos al Atlas Etnológico en su segunda etapa, que servirá además a los efectos de la formación de cuadros en este campo.

7. Celebrar adecuadamente el Centenario del descubrimiento de Finlay y el 120 Aniversario de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana.

Al efectuarse en 1980 el Segundo Congreso del PCC éste criticó la lentitud en el planeamiento y ejecución de las investigaciones sociales, debatió las dificultades que se confrontaban para la introducción de los resultados de las mismas y recomendó concederles un trato priorizado, principalmente a las económicas e históricas. Fue por ello que en ese momento se conformó un Plan Nacional de Ciencia y Técnica (1981-1985) que incluía, por primera vez, un grupo de investigaciones sobre las Ciencias Sociales. En la integración de este Plan (de Ciencias Sociales) se reflejaban una serie de intereses institucionales y hasta individuales que no respondían exactamente a los problemas de la realidad nacional.

Podemos señalar en líneas generales que la investigación social durante estos años se caracterizó, en gran medida, por buscar en los hechos la confirmación de las leyes y las tesis del Marxismo entonces dominante en el campo socialista europeo, el que adquirió entonces el papel de guía del resto de las ciencias. Se abandonaron casi totalmente las investigaciones teóricas en el campo de las Ciencias Sociales y se "...asumió como buena la producción básica —es decir, teórica— que llegaba del campo socialista".³⁷

Sin embargo, del balance de este período resulta necesario destacar una serie de importantes logros alcanzados como fueron:

- La creación y dotación de un notable parque de instituciones científicas a nivel nacional.

- La formación de una masa de profesionales en las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales.

- El desarrollo de algunas disciplinas como la lingüística, la psicología social y la historia de la ciencia entre otras.

- El progresivo abordaje en estas investigaciones de algunos de los problemas más acuciantes de la sociedad cubana de entonces.

- Los importantes esfuerzos realizados para comenzar a desarrollar trabajos multidisciplinarios.

³⁷ Juan Luis MARTÍN: "La Investigación social en Cuba (1959-97)". En: *Temas* n° 16-17: octubre de 1998-junio de 1999, pág. 147.

– La voluntad oficial e individual de lograr una creciente introducción de los resultados alcanzados en la práctica social.

Son éstos aspectos que requieren ser reconocidos, aunque no quiere esto decir que todo quedase resuelto entonces y aún hoy resta mucho por alcanzar.

ANEXO 1

Instituciones de Ciencias Sociales creadas con anterioridad a 1959

1. Academia Católica de Ciencias Sociales (1919).
2. Academia Nacional de Ciencias Sociales (1928).
3. Academia Cubana de la Lengua (1951).
4. Academia de la Historia de Cuba (1910).
5. Academia Nacional de Artes y Letras (1910).
6. Archivo Nacional (1840).
7. Ateneo de La Habana (1902).
8. Club Atenas (1917).
9. Institución Hispanocubana de Cultura (1926).
10. Movimiento Cubano por la Paz (1949).
11. Oficina del Historiador de la Ciudad (1938).
12. Sociedad de Estudios Históricos e Internacionales (1940).
13. Sociedad de Conferencias (1910).
14. Sociedad de Estudios Afrocubanos (1936).
15. Sociedad del Folklore Cubano (1923).
16. Sociedad Económica de Amigos del País (1792).

ANEXO 2

Parcialmente esta Ley planteaba:

OSVALDO DORTICÓS TORRADO, Presidente de la República de Cuba,

HAGO SABER: Que el Consejo de Ministros ha acordado y yo he sancionado lo siguiente:

POR CUANTO: El desarrollo progresivo de las ciencias constituye una condición esencial para la edificación de la base material y técnica de la Sociedad Socialista, así como para la creación de los bienes culturales del pueblo.

POR CUANTO: En la etapa actual de la Revolución cubana las exigencias de la investigación científica y el progreso técnico demandan la concentración de los recursos disponibles en una institución en la que estén representadas las diversas ramas de las ciencias, tanto naturales como sociales.

POR CUANTO: La creación de esa Institución Central que deberá ser la “ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA” requiere de una etapa previa, durante la cual se proceda a la incorporación, reorganiza-

ción o disolución de las distintas instituciones que integrarán dicha Academia, así como a la movilización de los recursos humanos, técnicos o materiales que la misma deberá emplear.

POR TANTO: En uso de las facultades que le están conferidas, el Consejo de Ministros resuelve dictar la siguiente:

LEY No. 1011

Artículo 1. Se crea la “COMISIÓN NACIONAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA”, bajo la superior orientación del Consejo de Ministros.

Artículo 2. La “COMISIÓN NACIONAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA” estará integrada por personas de reconocida capacidad científica y cultural, representativas de las distintas ramas de las ciencias, las cuales serán designadas por el Presidente de la República, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura.

Artículo 3. Serán funciones de la “COMISIÓN NACIONAL DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA”:

a) Confeccionar un ante-proyecto de estatutos de la “ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA”, que someterá a la consideración del Consejo de Ministros, para la creación de este organismo y aprobación de sus estatutos.

b) Estudiar y disponer, mediante resolución, la reorganización, incorporación y disolución de cuantas sociedades, academias y corporaciones científicas estimare convenientes a los efectos de esta Ley. Si se tratara de organismos de investigación que estén adscriptos o funcionen en los Ministerios del Gobierno o en las Universidades, la Comisión podrá proponer al Consejo de Ministros o al Consejo Superior de Universidades su incorporación a ella.

Artículo 4. Mientras no se constituya la “ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA REPÚBLICA DE CUBA”, la Comisión que por la presente Ley se crea, tendrá también las siguientes funciones:

a) Dirigir, coordinar, estimular y orientar los estudios, investigaciones y demás actividades científicas, no docentes, en todas las ramas de las ciencias naturales y sociales, según los requerimientos y exigencias del desarrollo socialista de nuestro país, sin perjuicio de las investigaciones que realicen los organismos de esta clase que funcionan o están adscriptos a los Ministerios del Gobierno.

b) Planificar las investigaciones científicas de acuerdo con la Junta Central de Planificación y servir como organismo consultante de la misma en todo lo que concierna a la actividad científica y tecnológica.

c) Divulgar los expresados conocimientos e investigaciones mediante publicaciones y demás medios de difusión.

d) Promover la celebración de Congresos, reuniones e intercambios, tanto de índole nacional como internacional, respecto de las materias de su incumbencia.

e) Proponer al Gobierno el envío de delegaciones de alto nivel a congresos y misiones de estudio con fines de superación científica.

f) Crear organismos de carácter científico, tales como institutos y centros de investigación, de acuerdo con las posibilidades reales de su funcionamiento y a tenor con las necesidades de Cuba.

Artículo 8. Se derogan cuantas disposiciones legales y reglamentarias se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ley, la que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

POR TANTO: Mando que se cumpla y ejecute la presente Ley en todas sus partes.

DADA en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. (Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente; Fidel Castro Ruz, Primer Ministro; Armando Hart Dávalos; Ministro de Educación).

Paralelamente a esta Ley, el Consejo de Ministros aprobó un decreto presidencial firmado por los compañeros Dorticós, Fidel y Hart que en su parte dispositiva dice:

En uso de las facultades que me están conferidas por la Ley Fundamental y las Leyes, a propuesta del Consejo Nacional de Cultura, oído el Ministro de Educación y asistido del Consejo de Ministros.

RESUELVO:

Primero: Designar Presidente de la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de la República de Cuba, al señor Antonio Núñez Jiménez y miembros de la misma a los señores Juan Marinello Vidaurreta, Fernando Ortiz Fernández, Emilio Roig de Leuchsenring, José López Sánchez, Julio Le Riverend Brusone, Salvador Massip Valdés, Abelardo Moreno Bonilla, Gilberto Silva Taboada y José B. Altshuler Gutwert.

Segundo: El Ministro de Educación y el Consejo Nacional de Cultura quedan encargados del cumplimiento de lo que se dispone por el presente Decreto, que comenzará a regir a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República.

DADO en el Palacio de la Presidencia, en La Habana, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos. (Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente, Fidel Castro Ruz, Primer Ministro, Armando Hart Dávalos, Ministro de Educación).

Informe al pueblo. Comparecencia por televisión en la "Universidad Popular", La Habana, 9 de marzo de 1962. *Forja*, págs. 13-16.

ANEXO 3

Academia de Ciencias de Cuba. Resumen de la información presentada por la Academia de Ciencias de Cuba a la Reunión Nacional Informativa sobre la Investigación Científica. 1º de septiembre de 1965

2. PLANES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

2.1 y 2.2. PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN DE 1965 Y 1966

Para facilitar la exposición resumida, hemos agrupado los planes de investigación que se llevan a cabo en el presente año de 1965, y el Programa para 1966 en los siguientes campos de la ciencia.

- a) Agrícolas y Biológicas.
- b) De la Tierra.
- c) Tecnológicas.
- d) Del mar.
- e) Del hombre (Antropología física, Neurofisiología y Psicología).
- f) Físicas y Matemáticas.
- g) Químicas.
- h) Documentación e Información.
- i) Ciencias Sociales.

Academia de Ciencias de Cuba. Resumen de la información presentada por la Academia de Ciencias de Cuba a la Reunión Nacional Informativa sobre la Investigación Científica. 1º de septiembre de 1965, pág. 7.

j) CIENCIAS SOCIALES

En el campo de las Ciencias Sociales la Academia cuenta con el Instituto de Historia, el Instituto de Literatura y Lingüística, el Instituto de Etnología y Folklore, el Departamento de Antropología y el Grupo de Filosofía. Las actividades de estas dependencias son las siguientes:

1. Historia

Proyectos de 1965:

- a) El comercio clandestino de esclavos durante el siglo XIX.
- b) Los palenques.
- c) El movimiento de liberación nacional y las masas, 1511-1940.
- d) La lucha revolucionaria en el período 1952-1958.
- e) Historia de los partidos políticos burgueses en la República.
- f) Cuba y la I Guerra Mundial.
- g) Plan de historia local.

Programa de 1966. Estos mismos proyectos ocuparán el esfuerzo del Instituto durante el año 1966.

2. Etnología y Folklore.

Proyectos de 1965

- a) Trabajos de campo sobre el proceso de cambio en una región cañera.
- b) Estudio sobre los barrios económicamente débiles.
- c) Estudio sobre el proceso de cambio del trabajador zapatero, de artesano a obrero industrial.
- d) Estudio comparativo entre dos grupos de obreros.
- e) Investigaciones sobre el proceso de cambio de una comunidad portuaria.
- f) Estudio sobre las brigadas de cooperación agrícolas.
- g) Investigación sobre grupos de inmigrantes antillanos.
- h) Estudios sobre grupos de religión islámica; espíritas de Cordón y sobre el complejo de creencias en una zona.
- i) Estudios de elementos de cultura material, los instrumentos de trabajo.
- j) Investigación sobre el aprovechamiento académico de estudiantes universitarios según su procedencia y ubicación social.

Programa de 1966:

- a) Estudio del grupo patronímico de La Patana.
- b) Estudio sobre el espiritismo "Cruzao".
- c) Estudio de las relaciones entre la conciencia social y la conciencia individual.

3. Antropología

Proyectos de 1965:

- a) Medición antropométrica de la población actual cubana.
- b) Investigación fundamental sobre las comunidades primitivas de Cuba.

Programa de 1966. Se continuarán los estudios e investigaciones ya mencionados.

2.3. RELACIÓN DE PROYECTOS O PROGRAMAS YA TERMINADOS

Los distintos Institutos, Departamentos y Grupos de la Academia, han terminado una serie de proyectos. A continuación presentamos en forma resumida los más importantes.

El *Instituto de Etnología y Folklore* ha terminado los siguientes:

1. Guanamacá.
2. La Sociedad secreta Abakua y los procesos de cambios en los trabajadores manuales del Puerto de La Habana.

3. El barracón de patio.
4. Cronología de la Industria Azucarera.
5. Estudio del Mercado Único.
6. Estudio de una secta de espiritismo de cordón.
7. Una maestra de Argelia.
8. Vocabulario palero.
9. Biografía de un cimarrón.
10. Una manifestación del catolicismo popular.

El *Instituto de Historia* ha concluido los siguientes proyectos:

1. La Revolución de Haití.
2. Monografía sobre la dictadura de Batista.
3. Primera etapa de los Partidos Políticos.
4. Bibliografía de las obras especializadas.
5. Colección de documentos para la Historia del Trabajo y de la Clase Obrera.
6. Colección de documentos para la Historia Agraria.

El *Departamento de Antropología* terminó la catalogación de los cráneos aborígenes cubanos y de la colección de piezas arqueológicas de la Academia.

Tomado de: Academia de Ciencias de Cuba. Resumen de la información presentada por la Academia de Ciencias de Cuba a la Reunión Nacional Informativa sobre la Investigación Científica. 1º de septiembre de 1965, págs. 8-28.

ANEXO 4

Problemas relativos a las Ciencias Sociales contemplados en la Relación de Problemas que se estaban ejecutando en 1978 en la Academia de Ciencias de Cuba

601. Estudio del proceso de formación de las relaciones capitalistas en la economía colonial de Cuba 1790-1898.
603. Estudio del establecimiento y desarrollo del neocolonialismo yanqui en Cuba en el período 1898-1920.
605. Estudio del pensamiento filosófico en Cuba.
606. Estudio del desarrollo histórico de las ciencias naturales, tecnológicas y médicas de Cuba.
607. Estudio del proceso de desarrollo histórico de la literatura cubana como expresión de la conciencia nacional.
609. Estudio científico del español en Cuba.
610. Estudio teórico de la literatura y el lenguaje.
611. Estudio de la crisis de la sociedad neocolonial en Cuba en el período 1920-1953.
612. Estudio del modo de vida de la población de Cuba como expresión de una cultura cubana en formación y desarrollo en el período 1760-1898.